

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20899** CASTELLANA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/2009, seguidos a instancia de Miguel Ángel Martín Algaba, contra Castellana de Instalaciones Eléctricas, s.l., se ha dictado con fecha 19-5-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Castellana de Instalaciones Eléctricas, s.l. en situación de insolvencia total por importe de 36.726,91 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 5 de junio de 2009.- María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.

ID: A090045685-1